ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA NRO 005 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023

Con fundamento en el presente documento, se deja constancia que la parte contratista ha reunido los requisitos legales y contractuales para dar inicio al contrato que se describe a continuación:

CONTRATANTE:	GIRACOM - EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO.
NIT	901.464.458-9
CONTRATISTA:	CONSTRUCTURA PRIMAR S.A.S
NIT	800.141.409-5
OBJETO:	"IMPLANTACIÓN Y SIEMBRA DE HUERTOS LEÑEROS EN ÁREAS DE CONSERVACIÓN DEL D.R.M.I ALTO DE VENTANAS, EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA – ANTIOQUIA".
TOTAL:	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/L ($199.234.927)
DURACIÓN:	El plazo de ejecución del presente contrato será de CUATRO (04) MESES, contados a partir de la fecha del acta de inicio, previa aprobación de pólizas.
SUPERVISOR:	FRANKLIN DUQUE GÓMEZ
CDP:	41 DEL 16/02/2023
CRCP:	48 DEL 22/02/2023
FECHA DE INICIO:	1 DE MARZO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2023

En el Municipio de Girardota, el día 1 de marzo de 2023, se reunieron **JOSELUIS CARDONA OCHOA,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.026.153.346 en su calidad de Representante Legal y Gerente, nombrado mediante Decreto municipal 003 del 03 de enero de 2022 y acta de posesión Nro. 001 del 03 de enero de 2022, de la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADA EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA. "GIRACOM"**, con NIT: 901.464.458-9, en calidad de CONTRATANTE, FRANKLIN DUQUE GÓMEZ, quien supervisará el contrato arriba señalado y de la otra **JUANITA MARCELO BAQUERO,** actuando como representante legal **CONSTRUCTURA PRIMAR S.A.S,** bajo el NIT 800.141.409-5, en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato antes citado.

GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 N° 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9
Girardota - Antioquia

El supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener las condiciones presentadas en la propuesta y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.

2. El supervisor y el contratista se comprometen a ejecutar el contrato de acuerdo con parámetros legales y respetando las especificaciones técnicas.

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia.
Para constancia, se firma la presente acta el 1 de marzo de 2023, por quienes en ella intervinieron:

JOSELUIS CARDONA OCHOA
Gerente General
GIRACOM – CONTRATANTE

CONSTRUCTURA PRIMAR S.A.S
NIT 800.141.409-5
Representada legalmente por JUANITA MARCELO BAQUERO.
Identificado con cédula de ciudadanía No. 53050556
EL CONTRATISTA

FRANKLIN DUQUE GÓMEZ
Supervisor - GIRACOM

GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 N° 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9
Girardota - Antioquia